



## EDITORIAL

*Por mucho que yo camine, nunca la alcanzaré.  
¿Para qué sirve la utopía? Para eso sirve: para caminar.  
(Eduardo Galeano, Las Palabras Andantes)*

Al invitar a prestigiosos profesores nacionales y extranjeros a participar de un *dossier* sobre protección internacional de los derechos humanos, pensábamos fundamentalmente que una obra dirigida a estimular la reflexión sobre la materia satisfaría, en alguna medida, la escasa presencia dentro del ámbito académico local de publicaciones especializadas dedicadas a su investigación y discusión.

La aceptación general que obtuvo nuestra sugerencia entre los autores convocados, parecería indicar que al menos aquella primera observación no había sido errada. Ello, además de recomfortarnos especialmente, provocó también que los trabajos correspondientes al *dossier* cubriesen la totalidad de las páginas del número.

Así parecería sugerirlo también la colaboración generosa y el natural interés de todos los que oportunamente nos ofrecieron su consejo y asistencia, entre ellos, Martín Abregú, Celia Ballester, Santiago Felgueras y Alejandro Kawabata. Debemos también nuestro profundo agradecimiento a muchos otros, sin perjuicio de omitirse su mención en estas líneas.

Con todo, por causas ajenas a nuestra voluntad y a la de la casa editorial, este número retrasó su salida bastantes meses más allá de lo esperado. En consecuencia, al momento de redactarse esta presentación, algunas de las que habíamos participado en la preparación del material no integramos actualmente el *staff* de la revista.

Ello ha generado algunos contratiempos que muy pronto se convertirían en una anécdota menor, pero, también, nos ha permitido confrontar nuestras expectativas iniciales, ya levemente lejanas, con la jurisprudencia nacional reciente en materia de derechos humanos, y en especial, la de nuestro máximo tribunal. Lamentablemente, la satisfacción por descubrir que la discusión propuesta en nada ha perdido interés a pesar del tiempo transcurrido, apenas disimula la desazón que sentimos por advertir que aquella aún debe darse en un estadio inferior a aquél sobre el cual, tal vez algo ingenuamente, creíamos hallarnos cuando imaginamos este número.

En este contexto, ofrecemos nuestro trabajo, que ojalá resulte de utilidad para algunos de los tantos que todavía sufren el menoscabo de sus derechos elementales.